



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

062/06

20 MAR 2006

Salta,

Expediente N° 12.479/04

VISTO:

La Resolución N° 071/06 del Consejo Superior, a través de la cual se designa a la Lic. Liliana Irene RAMOS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA - Carrera de Enfermería (Plan 1990), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana I. RAMOS tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Titular con dedicación exclusiva, el 14 de Marzo de 2.006, según consta en fs.79 del presente expediente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Liliana Irene RAMOS, L.C. N° 6.194.867, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 14 de Marzo de 2006.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud